

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

3774.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día de mañana no se publicará el DIARIO el martes próximo.

Seccion editorial.

EL DIA DE DIFUNTOS.

2 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Llega el día en que la piedad religiosa se consagra á la trágica memoria de los difuntos. En él las grandes verdades de la fé imponen respetuoso silencio á las agitaciones del mundo material y deleznable, mientras acuden al corazón uno tras otro recuerdos y pesares que los ojos expresan por angustiosas lágrimas, surcando las mejillas de la ternura y el dolor. ¡Oh día del sublime cálculo, en que cruzan por la mente pensamientos aglomerados presentimientos sobre los destinos del alma humana. ¡ Sesenta siglos de la edad del mundo hasta unos días, con todo el séquito de las brillantes conquistas del genio, inspirado de sí mismo, ninguna luz han irradiado en las tinieblas del espíritu que le haga comprender el misterioso arcano de su destino, desatado que sea de los vínculos materiales que le envuelven. ¡

Los respetables y venerandos dogmas de la precencia y predestinacion aterran al hombre contemplativo cuando su razón aislada y seca los considera en sí propios, fuera de la órbita de la libertad moral, en el sentido de la razón católica, de donde surgen copiosos consuelos para el alma que deja á Dios los arcanos insondables de su omnipotencia. ¡ No: no se ha complacido Dios en la produccion de algunas criaturas formadas á su imagen y semejanza, para desueltas á un fin fúnebre en la tierra y consumacion irreparable en la muerte, como han sostenido y sostienen los llamados supralapsarios, de cuyas vertiginosas opiniones participan muchos en nuestra desconcertada sociedad. Al contrario, creemos y defendemos con toda nuestra fe que los seres racionales llamados al mundo terreno para admirar las bondades y armonías de la Omnipotencia creadora y contemplar la grandeza del divino Autor de tanta maravilla, si así lo han cumplido, gozan hoy con el Señor el felicísimo fin de su destino. Por eso, en ese día de natural tristeza cada sepulcro consagra al corazón vivo un consuelo, porque todos ellos nos recuerdan los adoradores de Dios y el premio de gloria de las virtudes cristianas. Pero ¿dura: el pecado... el pecado per-

seguidor del alma, enemigo de Dios y destructor de las esperanzas del Cielo. ¡ Y qué! no sabeis del sacrificio de un Dios por los pecados del mundo. No habeis acariciado el afecto consolador de aquel texto sagrado: «¡Oh felix culpa que talem se tantum meruit habere Redemptorem! O certè necessarium Ad peccatum, quod Christi morte deletam est. » No habeis oido al gran David, penitente, decir al Señor en el dolor de su pecado y confianza en su piadosa misericordia: «Sacrificium Deo spiritus contribulatus: Cor contritum et humiliatum Deus non despicies. » Pues bien: si el Señor se dá por complacido con una lágrima de arrepentimiento del pobre pecador en espacion de su maldad, cuando vuelta el alma al divino lábaro de la Cruz, triunfo brillante de la santidad eterna sobre la corrupcion humana, la clama perdon y misericordia, ¿quién se condenará que no quiera condenarse. ?

¡Oh hermanas queridas de nuestra comunión católica cristiana, cuyos restos yacen en los sepulcros de nuestra conmemoracion de ese día. ¡ Felices los que habeis confiado en el Señor, y vuestros últimos suspiros han sido de piadosa contricion y esperanzas en el inmenso piélago de las misericordias celestiales. ¡

Roguemos, pues, á Dios N. S. por la eterna dicha de los que en el mundo fueron cual nosotros peregrinos, y esperaron la regeneracion de la vida segun las promesas del divino Redentor. Roguemos también por nosotros mismos los que pisando los tránsitos de este mundo agitado y conmovido, nos dividen las pasiones terrenas, perturban nuestra razon y rompen los vínculos de la caridad fraternal tan recomendada por el Salvador de los hombres, como que por ella y por su intenso amor á la humanidad dejó inmolar su preciosa vida, victima inocente del mas asombroso de los sacrificios humanos. Vuélvase el corazón á tan divino modelo, y con lágrimas de religioso afecto por la felicidad de nuestros hermanos difuntos y por la paz y piadosa union entre los vivos, descansemos tranquilos y con dulcísima esperanza á la sombra del árbol santo de las clemencias del Señor.

ANTONIO S. BURILLO,
profesor del Instituto.

Seccion oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 30 de octubre de 1869.

Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista administrativa del mes de Noviembre el día 2 del mismo, dando principio á las 9 por el Regimiento In-

fanteria de Gerona y siguiendo los demás por el órden de antigüedad.

Los Sres. Jefes, oficiales, partidas é individuos sueltos en todas situaciones la pasarán de once á una de la tarde en este Gobierno militar.—El Brigadier Gobernador, Grases.—Es copia. El Capitan Secretario, Fernando Madariaga.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Diario Mercantil de Valencia del 18 leemos lo siguiente:

Segun noticias, á consecuencia del bando publicado por el capitan general de este distrito, van presentándose á indulto muchos de los insurrectos de los que pelearon en esta capital, particularmente de los que vivieron á las órdenes del Enguerino, de los cuales cincuenta y nueve lo han hecho en el pueblo de Montroy.

—Parece que segun los datos recojidos hasta el martes por la comision nombrada por los propietarios que han sufrido perjuicios en sus casas á consecuencia del bombardeo, los que se adhieren al pensamiento de la reunion celebrada el viernes, eran unos ciento cincuenta propietarios y sobre trescientos los edificios que han sufrido el daño.

—Anteayer parece que se encontró en una de las paredes del patio del Hospital una granada de unos ocho centímetros de diametro, que afortunadamente no estalló, habiendo hecho un agujero de media vara de profundidad. Si por desgracia hubiera estallado, indudablemente la fachada hubiera venido abajo, causando muchas desgracias, por estar el patio inundado de mugeres, niños y ancianos que iban á refugiarse á este establecimiento.

—El célebre cabecilla Palloca, despues de disuelta su partida, dice que se ha embarcado para Orán.

—Parece que ha sido ya completamente disueltas las tres últimas partidas insurrectas que recorrían la provincia de Alicante.

—Cartas de Alcala y Algemesi aseguran que las pérdidas de los republicanos en la batalla que les dió el Sr. Burgos, no bajan de 140 entre muertos y heridos, pues en Alcala se enterraron el mismo día del encuentro 26 y en los días siguientes no bajaron de igual cifra los fallecidos en los huertos inmediatos á Alcala, Algemesi y Carcagente. Estos datos parecen confirmados por distintos informes, asegurándose que los heridos no bajaron de 400.

De la Correspondencia del 28 copiamos las noticias siguientes:

—La Discusion dice que á las grandes investigaciones hechas por el duque de Saldanha al rey viudo de Portugal para que acepte la corona de España, anunciándole que de no aceptar quizás la re-

pública se alce en Portugal, ha contestado D. Fernando.

«Si Portugal proclama la república, espero en Dios que, atendiendo á mis largos servicios y mi probado amor hácia esta segunda patria mia, ha de permitirme este pueblo vivir en su querido lado y contarme en el número de sus ciudadanos.»

—La Política, dando cuenta en su última hora de la reunion que ayer celebraron los radicales, dice que fué muy importante, pues los hombres mas caracterizados del partido progresista se han mostrado contrarios á la candidatura genovesa.

El Sr. Cantero, en un notable discurso ha indicado los gravísimos inconvenientes de ello; el Sr. Madoz se ha mostrado tambien opuesto á la eleccion de un niño infante para el trono español; otros hombres de experiencia han abundado en las opiniones de los ya citados, y hasta 35 se han pronunciado contra el jóven Tomás.

La reunion radical dura aun á las siete, y, segun se nos dice, hasta muchos de los que callan desearian que el general Prim, que tantas muestras de hábil político está dando estos días, los libere del compromiso de votar un candidato que él mismo no debe considerar serio ni mucho menos arraigable en este suelo por tan diversos elementos perturbado.

—Dice un periódico:

«Parece que el sistema que reune mayores probabilidades para la eleccion de monarca es de tres votaciones. En la primera será completamente libre la eleccion, en la segunda solo entrarán los tres candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, y en la tercera dos candidatos.»

—Ha presentado las cartas credenciales nuestro representante en Munich, D. Cipriano del Mazo.

—La reunion que ayer tarde celebraron los diputados de la union liberal duró hasta las siete próximamente. Hablaron en ella los Sres. Romero Ortiz, Mendez Vigo, Vallin, Lopez Dominguez, Posada Herrera y Silveira.

El discurso del Sr. Posada Herrera fué magistral, dice la Política, reduciéndose en sustancia á pintar los inconvenientes de las minorías, á decir que la candidatura del duque de Génova no es solucion, porque no hace mas que prolongar la interinidad, y á proponer un voto negativo contra ella, sin poner en frente de esa candidatura ninguna otra, y dejando al gobierno la iniciativa de otra mas seria y aceptable.

También hemos oido hacer grandes elogios del discurso del Sr. Silveira, al cual se atribuye el dicho de que el duque de Génova no seria ver adarmento mayor hasta los 25 años, con lo que tendrían-

mos una peligrosísima interinidad de nueve años.

—De Florencia escriben al Diario de Barcelona:

«El Sr. Millan, enviado extraordinario del general Serrano, sigue tratando con el cardenal Antonelli. Se asegura que ahora pide que la Santa Sede permita á los obispos jurar fé y obediencia á la nueva Constitucion española. Parece que se ha tratado tambien de sondear la opinion de la corte de Roma sobre la eleccion del príncipe Tomás de Saboya; pero el cardenal Antonelli se ha encerrado sobre este particular en una prudente reserva.»

—Hay habido noticias oficiales de Cuba en sentido cada vez mas lisonjero.

—El gobernador de Madrid Sr. Moreno Benitez ha puesto hoy en libertad á todos los detenidos políticos que se hallaban en la cárcel de Villa y prisiones de San Francisco, entre ellos á los señores Treserra, Araus, Rivera Delgado y otros republicanos. Además ha dispuesto que vuelvan á Madrid cuatro ó cinco que habian sido enviados fuera de la provincia.

—En la reunion de los diputados republicanos celebrada esta tarde, han asistido 21, incluso el Sr. Sanchez Ruano, á quien se ha dado un voto de gracias á propuesta del Sr. Garcia Lopez, por la conducta que, aunque unitario, ha observado con los federales. No han asistido los Sres. Castelar, Pi, ni Figueras.

Se ha acordado volverse á reunir mañana en la seccion tercera, á las cuatro de la tarde, y celebrar nuevas y frecuentes reuniones para estar á la mira de los sucesos y adoptar el plan de conducta que las circunstancias vayan aconsejando.

Se ha acordado además pedir su voto á los diputados que no pueden venir, é invitar á los que no tienen inconveniente en ello.

—La Epoca dice que parece mentira que los hombres de la revolucion vayan á buscar para una nueva dinastia á un niño inesperto, sin vínculos de ninguna género, que ha de traer poderosos elementos de guerras civiles y terribles contiendas.

—Ha llegado á Madrid el señor conde del Puente, procedente de la Habana. Este distinguido viajero viene sumamente entusiasmado de aquel país, y dice que á las grandes dotes de mando que en la isla ha sabido desplegar el general Caballero de Rodas, á su reconocida honradez y á su grande actividad se debe el que, á pesar de la azarosa y difícil situacion en que encontró la isla, se espere hoy su pronta pacificacion. El señor conde del Puente, al visitar á los Sres. Prim, Serrano y Topete en nombre de su patria y en el suyo propio, les ha dado un voto de gracias por tan acertada eleccion.

—La Epoca dice que no es cierto lo de-

(393)

XV.

El pasaporte.

Cuando Mangiron se encontró solo, se miró si fió sobre los papeles que tenía delante de él.

—¡Útiles y comprometedores papeles!—murmuró.—¡No quiero conservarlos ni cinco minutos mas... voy á destruirlos en el acto!

La hogia estaba aun encendida. Tomó su pasaporte y le arrimó á la llama.

Uno de sus angulos ardía ya; la combustion se iba á hacer general, un segundo mas y no quedaba del papel sino un poco de ceniza ennegrecida.

De repente Mangiron retrocedió haciendo un gesto de sorpresa y apagó el papel entre sus manos, con expresion de quemársela.

Dos nombres y una fecha que acababan de distinguirse habian modificado ruscamente su resolucio primitiva.

(394)

La fecha era esta: 3 de octubre de 1839.

Los nombres: La Atalante.—Santo Domingo.

—¡La Atalante...! ¡Santo Domingo! ¡Octubre de 1839!...—repitió el jóven.

—¿Qué significa esto? Decididamente obraba con demasiada ligereza. Iba á cometer una de esas faltas que se sienten toda la vida. No sé qué presentimiento vago me lo afirma.

Mangiron se sentó sobre uno de los divanes que adornaban el kiosko. Estiró la hoja gruesa y ancha arrugada por él mismo, y se puso á leer, ó mas bien á estudiar su contenido con una atencion prodigiosa, como un algebrista que quiere penetrarse bien de los términos de un problema antes de buscar su solucion...

Este pasaporte no ofrecia en la apariencia nada de extraordinario, nada capaz de excitar la curiosidad de un extraño y de causarle una emocion tan viva.

Llevaba la firma del cónsul de Francia en Santo Domingo.

(397)

¡la firma de Santiago Lambert!... Sí, así se llamaba el capitan. ¡Tal vez le encontraré tambien algun día! ¡Puede que viva! ¡Me parece que le estoy viendo! Estaba sobre la cresta del escollo, Achille Verdier le tendia sus manos suplicantes; él no se agachó para cogerlas.

Mangiron volvió á sumergirse en el silencio y en la meditacion.

Su rostro se iluminó de repente, su fisonomia tomó la expresion triunfante que debió tener la de Arquimedes cuando aquel ilustre sabio dió su clásica exclamacion: ¡Eureka! ¡He encontrado!

—¡Si fuese así!—murmuró.—¡oh! ¡si fuese así!

—Así debe ser; por cualquiera otra parte el misterio es impenetrable, por todas partes el enigma es insoluble; por todas partes se levanta delante de mí la muralla del absurdo; solamente allí entra mi pensamiento en el dominio de lo posible. ¡Luego esto es! ¡Luego he adivinado, just! Pero entonces mi

(390)

parte y la de Gobert; id á buscarle, entregadle su dinero, y no robeis á ese pobre diablo.

—No hay cuidado, el muchacho no es tonto; me aguarda á diez pasos de aquí, en los terrenos desiertos, para el reparto inmediato; el chico tiene prisa.

Tiene razon; ¡la desconfianza es la madre de la seguridad! Ahora, compadre la Ardilla, no os detengo, pues supongo que no teneis nada nuevo que decirme.

—Solo me resta probaros mi arrepentimiento y lo reconocido que os estoy.

—¿De qué modo?—preguntó Mangiron con ansiedad.

—Poniendo á vuestra disposicion un objeto encontrado por mí en la caja Verdier al mismo tiempo que los billetes de Banco.

—¿Un objeto precioso?

—¡Ignoo si os parecerá así y no sé qué uso podreis hacer de él; á vos os toca apreciarle. Héle aquí; si es un negocio, me contento con vuestra gene-

cho por una carta de Bayona, de haberse celebrado conciliábulos allí entre los borbónicos, por la sencilla razón de que en Bayona apenas hay alguna emigración de los que marcharon al estallar la revolución. En cuanto al general San Roman, no solo no conspira, sino que se prepara á venir á Madrid donde fijará su residencia.

—Anoche á las diez se declaró un incendio en las guardillas del palacio de la regencia, que duró hasta las dos de la madrugada, destruyendo los tejados, pero sin dañar las habitaciones principales ni ocasionar desgracias personales. Desde los primeros momentos acudieron muchas personas á sofocar el fuego, entre ellas el Sr. D. Julian Elias, jefe económico electo de la provincia de Tarragona, que llegó de los primeros y prestó servicios muy apreciables ayudando á salvar algunos objetos importantes. También vimos á los Sres Milans del Bosch, gobernador de la provincia, subsecretario de la regencia, ayudantes y oficiales que dieron oportunas disposiciones para sofocar el incendio. S. A. y toda su familia se refugiaron á la casa de la señora condesa de San Antonio, donde han pasado la noche.

—A consecuencia del incendio del palacio de la Regencia, el general Serrano va á trasladar su residencia, por acuerdo del Consejo de ministros, á las habitaciones que en el palacio real ocupaban temporalmente los duques de Montpensier.

El Diario de Valencia escribe estas líneas:

«Es lastimoso el aspecto que ofrece el puerto del Grao, cuya espaciosa dársena apenas ocupan algunos pocos buques de regular porte, y en el que solo puede decirse que entran y salen los vapores con itinerario fijo que recorren esta costa del Mediterráneo haciendo el comercio de cabotaje. La paralización del comercio es completa, y pocas épocas hemos conocido en que fuera más reducido el número de transacciones. En la actualidad solo la naranja comienza á exportarse, aunque en pequeña escala, por no haber llegado aun al período en que se seasons el fruto, si bien se hacen ya algunas cajas, y anteayer mismo salió uno de los vapores conduciendo á Inglaterra quinientas ó seiscientos.»

El embarque de cacahute no ha comenzado todavía.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27.—Han cesado las precauciones militares.

Ignórase si el emperador ha accedido á la solicitud que le han hecho gran número de diputados de la mayoría insistiendo para que el Cuerpo legislativo sea convocado en sesión extraordinaria para el día 8 de noviembre.

Creese que no habrá ninguna modificación en las discusiones anteriormente tomadas sobre este asunto.

Berlin, 26.—La mayoría del Parlamento se opone á la toma en consideración de la oposición presentada por el partido progresista sobre el desarme del ejército.

El conde de Bismark pretendió que

no ha llegado el momento en que Prusia pueda mantener sus recientes conquistas sin un ejército de un millón doscientos mil hombres.

Viena, 26.—No hay nada resuelto todavía de una manera definitiva sobre el casamiento del rey Luis de Baviera con la gran duquesa Maria Alexandrowna de Rusia.

Paris, 27.—El emperador ha presidido hoy el consejo de ministros, y volverá á Compiègne esta noche.

Berlin, 27.—El Sr. Ramphausen ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Bruselas, 27.—Las elecciones municipales han sido desfavorables al ministerio.

Paris 27 (por la noche).—El emperador ha salido esta tarde para Compiègne.

Todos los ministros saldrán pasado mañana para dicha residencia, con el objeto de asistir á un consejo, en el cual, según se asegura, se tomarán resoluciones importantes.

Siguen las reuniones de los diputados de la izquierda para discutir el programa de las soluciones que se propondrán al Cuerpo legislativo.

Ya se han puesto de acuerdo para pedir la separación completa de la Iglesia y del Estado, la abolición del ejército permanente, la libertad absoluta de reunión, de asociación y de la prensa.

Gaceta.

—Abjuracion.—Ayer anunciamos á nuestros lectores que tal vez hoy tendría lugar un acontecimiento religioso de importancia, y con efecto lo es y mucho la abjuración de los errores y herejías de la secta protestante, que hará hoy á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral el presbítero D. Antonio Simó Soler, apóstol que fué en esta provincia de las falsas doctrinas de Lutero. El acto, para el que se hallan invitadas las autoridades, tendrá lugar con la mayor solemnidad, recibiendo nuestro bondadoso Prelado al abjurante, que será presentado por la junta directiva de la Sociedad Católica. Con este motivo circuló anoche por la capital el documento siguiente:

«Acogidas benignamente mis súplicas por el caritativo y celoso Prelado de esta Diócesis, y contando con su beneplácito, tengo resuelto hacer en la Santa Iglesia Catedral la abjuración de las herejías y errores de la secta protestante que por mi desgracia había abrazado, volviendo al seno de mi piadosa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, única verdadera, el Domingo 31 del corriente á las 10 de la mañana.»

Lo que tengo el placer de anunciar al religioso pueblo Cordobés, á quien humildemente pido perdón por los muchos sinsabores y escándalos que por mi apostasia le he causado, y al que ruego una sus oraciones á las misas, á fin de impetrar del Señor de las misericordias el don de la perseverancia. Córdoba 30 de Octubre de 1869. Antonio S. Soler, Presbítero.»

Nada tenemos que añadir á las anteriores líneas, que son por sí bastante elocuentes y que creemos leerán con verdadero júbilo todos los cordobeses.

—Post nublia.—La tranquilidad ha reaparecido por completo, experimentando la fisonomía del país un cambio tan rápido como necesario. No ha mucho ocupaban en todas partes la atención pública las circunstancias excepcionales, el es-

trueno de las armas, las partidas sublevadas acá y acullá, y los noticiones que como la bola de nieve empezaban por un átomo y concluyen por una gran mole, que si bien es cierto que entró tanto, hay algo verídico, no lo es menos que gran parte puede considerarse como versiones imaginarias, pasto natural de los pueblos meridionales, propensos por hábito y naturaleza á la fantasía. Lo cierto es que ya no tenemos partes de tiros, de heridos y muertos, ni de que las columnas avanzan sobre los sublevados; hoy todo ha sido reemplazado por el silencio, habla agitacion, hoy hay calma; por doquier habla soldados, armas y aspecto guerrero, y todo ha recobrado la tranquilidad que de esperar es sea poco á poco mas completa, disipados todos los temores de agitacion, no en nuestra capital que no los hubo, sino fuera de ella. Y para que el cambio sea completo, hemos pasado de una temperatura hermosa y bonancible á un frio muy propio del cano invierno, como le llaman los poetas. Venga, pues, este con mucha paz y continúe así sin mas adición que un poco de lluvia para contentar á los labradores, cuyo interés es el de todos.

—Lógica cruel.—Hoy hay la de San Quintin—según del DIARIO el anuncio.—¡Y cómo va, cuando viene—luego el martes de difuntos!

—Servicios.—Hé aquí los prestados por el cuerpo de seguridad pública del distrito de la izquierda durante el mes de Octubre.

Table with 2 columns: Category and Count. Por muerte: 1. Heridas: 4. Por robo: 6. Por contrabando: 4. Inducidos: 7. Reclamados: 4. Por delitos leves: 2. Total: 22.

—Nidos.—Algunas casillas de las que estuvieron destinadas á los empleados del resguardo siguen en sus puntos estorbando algunas, y todas, lo mismo que las habitaciones que hay en algunas puertas, están destinadas á nidos de gente non sancta. Las primeras pueden remitirse á los paseos, y en las segundas con un tabique acaba el peligro.

—La nave del Estado.—Ayer se ha publicado el noveno viaje de nuestro festivo colega de este nombre.

—Almoneda.—El día ocho de Noviembre próximo tendrá lugar la almoneda de ropas anunciada para mañana en el Monte de Piedad.

—Escuelas.—Ha acordado el Ayuntamiento la creación de dos escuelas nocturnas de adultos con la gratificación anual de doscientos escudos cada una y ciento para material. Los agraciados han sido los Sres Leon y Pando.

—Sección lastimosa.—Hace pocas noches que en el ventorrillo del Brillante penetraron, violentando la puerta, unos hombres consumiendo el aguardiente y el vino que allí había. Saldrían bonitos.

—Tropas.—Ha llegado á esta capital el completo de uno de los batallones del regimiento de Gerona.

—Oposiciones.—Se asegura que van á sacarse á oposición algunas plazas de maestros y maestras de las escuelas públicas de esta capital.

—Párvulos.—Parece que el Ayuntamiento ha acordado se suspenda la creación de la escuela de párvulos.

—Minas.—Se ha cancelado el expediente del registro Santa Victoria, término de Belmez.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Setiembre último: fanega de trigo, 4 escudos 507 mis.; de cebada, 1 y 627; de centeno, 3 y 425; de maíz, 3 y 66; arroba de garbanzos, 1 y 673; de arroz, 2 y 456.

—Devolucion.—Para facilitar la devolución de los fondos recaudados para la redención de quintos del año actual ha sido nombrada por el Ayuntamiento una comisión compuesta de los Sres. Goozalez Serrano, Cantual y Calzadilla.

—Tabaco.—En el número ciento cuarenta y dos del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones para la venta de la vena de tabaco de todas clases de las fábricas de la península.

—Cacos.—Sigue la tela. Ocho hombres armados penetraron uno de estos días en la cacería de Castillejo, término de Puente-Ganil, y robaron varios efectos, dos mulos y alguna cantidad en dinero.

—Subasta.—El treinta y uno del actual se subasta en Benaméjil el alumbrado público de aquella villa.

—Comité.—El partido progresista de Ecceles Reales ha constituido el siguiente comité: Presidente, D. Julian Jimenez y Jimenez.—Vicepresidente, D. Antonio Ramirez Cabello.—Vocales, D. Cristóbal Barco Ramirez.—D. Cristóbal de Ayala.—D. Bartolomé Hurtado Mora. D. José de la Villa Hidalgo.—Secretario, D. Faustino Perez Rabadan.

—Edicto.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de don Rafael Garcia Sotero, que falleció sin testar en el hospital de Agudos el día catorce de Febrero último.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Quintin, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

—Mañana.—† La Fiesta de Todos los Santos.

—Pasado mañana.—La conmemoración de los fieles difuntos, y Santa Eustaquia, virgen y mártir.

—Jubiléo circular.—Hoy y mañana.—En la parroquia de San Juan.—Pasado mañana, en la Iglesia de San Juan de Letran.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Juan Guiteras y Vinyas.—En la Iglesia de San Rafael se celebrarán dos solemnes fiestas á su titular hoy y mañana; predicarán respectivamente el Sr. D. Rafael Rodriguez Bianco y el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Mañana habrá jubileo extraordinario, en conmemoración al terremoto de 1755.

—Octavo y último día de novena á Ntro. Custodio S. Rafael, ensu iglesia, á las oraciones.

—En los tres primeros días del próximo noviembre se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Salud un solemne triduo con asistencia de orquesta, á las cuatro y media de la tarde, en el que predicarán respectivamente los Sres. D. Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidon, D. Mariano de Vega y del Castillo y D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne función en la Iglesia de Nuestro padre Jesus Nazareno, en acción de gracias al Todopoderoso por la breve y feliz curación del niño que cayó de la torre de citada Iglesia á las oraciones del

día de San Miguel Arcángel, á cuyo amparo lo encomendó su madre. Predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, cura propio de la parroquia de San Pedro, y oficiarán la s hermanas del mencionado hospital, cantando la misa, gozos á dicho Sto. Arcángel y Te-Deum, á tres y cuatro voces, que acompañara y dirigirá en el órgano expresivo D. Francisco Maria Navarro, profesor y maestro de música del referido hospital, y organista segundo de la Sta. Iglesia Catedral.

—Pasado mañana dará principio la novena de Animas en San Juan de Letran, á las oraciones.

—Mañana se dará principio á los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, después de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelár de la asociación.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.—Pasado mañana, á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La lindísima zarzuela en dos actos, titulada, El Joven Telémaco.—A continuación la graciosa zarzuela en un acto, titulada, Criados de confianza.

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, La hija de la Providencia.—A las ocho.—A dos y medio reales con opción á uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café Teatro de Cervantes,

situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La esplendida pieza, Prueba práctica.—La zarzuela en un acto, El último mono.—Finalizando con la zarzuela, Pablito.—A las 8.—Entrada un real.

Correo de ayer

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

SESION DEL 29.

Abierta á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Carratalá lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Entrando en la órden del día se dá lectura de algunos artículos sobre la legislación de ferro-carriles nuevamente redactados por la comisión, y que quedaron sobre la mesa el día anterior.

Suspendida esta discusión, el ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los presupuestos del año económico del 70 al 71.

El señor ministro lee tambien los presupuestos del año del 69 al 70, y según los artículos de él se autoriza al Gobierno á cobrar los impuestos hasta fin del año 69 y se dispone que el año económico empieza en 1.º de Enero en vez del 1.º de Julio que sucedía hasta ahora.

Igualmente lee otros dos proyectos de ley sobre organización y atribuciones del Tribunal de Cuentas del Reino, y contabilidad general del Estado.

(396)

barco, los tres reunidos sobre una misma hoja de papel.

Mangiron se detuvo. Introdujo los dedos entre las masas de sus cabellos y se dejó arrastrar sin resistencia por la corriente de su idea, ó mas bien, de sus reflexiones.

De repente sacudió la cabeza y su frente se arrugó.

—Yo creía comprender,—murmuró con voz sombría,—¡estaba loco! ¡hemos de nuevo en la mas completa oscuridad! Lo que pasa me parecia sencillo y mi razon choca contra lo imposible. ¿Salen los muertos de las tumbas? Achille Verdier y su hija existen; y sin embargo, he visto sus cadáveres desaparecer tragados por las aguas! ¿Qué significa este misterio extraño? ¡Yo lo sabré!

Mangiron dejó caer el pasaporte y pasó revista á los demás papeles.

—La partida de bautismo de Achille Verdier,—repuso,—su partida de casamiento, la fé de bautismo de su hija...

—¡Ah!... ¡un conocimiento de mercancías cargadas sobre el brick La Atalante!...

(395)

Habia sido expedido el 3 de octubre de 1839 al Sr. Achille Verdier, negociante francés, propietario en la isla de Santo Domingo, que dejaba la colonia con su hija Lucia Verdier para volver á Francia en el brick la Atalante. Mangiron leyó repetidas veces este documento.

—¡Justamente, no hay duda alguna! Pero ¿en qué consiste que ese nombre de Verdier, pronunciado tan á menudo delante de mí desde hace algunos días, avive en este momento mis recuerdos por la primera vez?

Reflexionó durante un instante, y despues se contestó:

—Nada mas sencillo, despues de todo. Este nombre de Verdier corre por el mundo... Ojeando el almanaque del comercio, encontraré tal vez, solamente en Paris, quinientas personas que lo lleven. Por otra parte, ¡yo era tan jóven, y estos recuerdos datan de tanto tiempo! Ha sido necesario para hacer llegar la luz á mi memoria oscurecida, esta fecha, esta isla y este

(394)

—¿Todo ello no vale nada? —¡Es bueno para quemarlo! Os podiais haber evitado la molestia de recogerlo.

—Yo no lo sabia; por otra parte el mal no es muy grande, pues tenemos lo principal y que esto no es mas que un suplemento; la prudencia me mandaba no dejar nada y no he hecho mas que obedecer á sus leyes.

—¡Oh! tenéis razon, la intencion era buena; no tenéis la culpa de que el resultado sea negativo. Hasta la vista, compadre la Ardilla.

—Vuestro servidor, muy humilde; cuando me necesiteis ya sabéis siempre las mismas señas y muy dichoso si puedo servirlos.

Mangiron levantó la tapicería, abrió la puertecita y el bandido se encaminó hácia los terrenos desiertos donde Go-bert le esperaba con impaciencia.

Contin... El Sr... Los 3... Se apr... 17, 18, 19... Se pon... Orta hace... de este art... devaria... hasta que... los diputa... tan pue... El Sr... ve á efect... El Sr... El Sr... dice que la... Orta, y pre... clara se... el seno de... Se apr... A la ho... tino la dis... La Ga... del minist... bernado... de para di... que deben... sobre la r... y abolicion... Puerto-Ri... De la C... las noticias... En la... Congreso... Delgado, di... la candidat... turo, reco... grandes ser... general, á c... titucion g... batio des... duque de G... del Congre... tidario, y q... este Cong... fundar un... le asegura... general del

Continúa la discusión sobre ferro-car-

El Sr. Ramos Calderon defiende una enmienda al art. 44. El Sr. Villalobos le contesta. El Sr. Madoz hace algunas ligeras observaciones. Los Sres. Villalobos y Madoz rectifican. Se aprueba el art. 14. Igualmente se aprueban los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Se pone a discusión el art. 23, y el Sr. Oria hace observar que no concurriendo a las sesiones los firmantes a las enmiendas de este art. por razones que todos saben, debería que se suspendiera esta discusión hasta que volvieran, ó á lo menos hasta que los diputados que están en el espíritu de estas enmiendas presentaran las enmiendas. El Sr. Villalobos se opone á que se lleve á efecto el deseo del Sr. Oria. El Sr. Oria rectifica. El Sr. Madoz contesta al Sr. Oria y dice que las enmiendas de que habla el Sr. Oria, y presentadas por los Sres. Pi y Suñer y Madoz se han discutido ampliamente en el seno de la comisión. Se aprueban como art. adicional. A la hora de cerrar este extracto continúa la discusión pendiente.

La Gaceta del 29 publica un decreto del ministerio de Ultramar, declarando terminado el encargo de la comisión creada para discutir y proponer las bases á que deben sujetarse los proyectos de ley sobre la reforma política y administrativa y abolición de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

De la Correspondencia del 29 copiamos las noticias siguientes:

En la reunión celebrada ayer en el Congreso por el partido radical, el señor Delgado, diputado por Logroño, defendió la candidatura del ilustre general Espartero, recordando á grandes rasgos los grandes servicios y las glorias del ilustre general, á quien consideró como una institución gloriosa de nuestra patria. Concluyó después la candidatura exótica del duque de Génova, manifestando que fuera del Congreso no contaba con un solo partidario, y que los 120 votos que puede darle este Congreso no es base bastante para fundar una dinastía, que desde luego puede asegurarse que viene contra la opinión general del país.

—Esta noche á las nueve se verificará en el salón del Congreso la reunión de la mayoría para ocuparse de la elección definitiva del candidato al trono. Se supone que á esta reunión asistirán cuando mas 170 diputados, y la Política dice que decididamente tendrá la candidatura genovesa 60 votos en contra.

—Después del acuerdo de ayer de los unionistas, nadie cree en la elección del duque de Génova, recordando que el general Prim manifestó á aquellos, que su aprobación la juzgaba Victor Manuel necesaria para consentir que su sobrino viniera á ocupar el trono de España.

—En la reunión que celebrarán los republicanos esta noche y las sucesivas, se tratará de si deban ó no deben presentarse en las Cortes en el caso de que se discuta el proyecto de ley de elección de monarca antes de levantarse la suspensión de garantías, porque en este caso los republicanos creen que deben protestar.

—El presupuesto de gastos leído por el Sr. Ardanáz en la sesión del 29, importa 656.966085 pesetas. Los ingresos ascienden á 656.024924 pesetas.

—El impuesto sobre las rentas, sueldos y asignaciones es de 20 por 100. Quedan comprendidos en este gravamen los intereses de la deuda exterior y los de los bonos del Tesoro.

—El impuesto personal queda suprimido desde 1.º de julio próximo como recurso del Tesoro; pero las diputaciones y ayuntamientos podrán exigirlo para cubrir sus atenciones.

—Los cuerpos é institutos del ejército, guardia y civil y carabineros armados, hasta capitán inclusive, solo sufrirán el descuento del 40 por 100 sobre sus haberes.

—Segun el resumen general del presupuesto presentado hoy á las Cortes, el aumento de ingresos se eleva en las contribuciones directas contando con los recargos municipales y provinciales que se apropia el Tesoro 68.283025 pesetas. En la contribución territorial é impuesto sobre rentas y sueldos se aumentan 86.512876. En los recursos del Tesoro 22.867000 y en los impuestos indirectos y conceptos eventuales 6.000000.

—Por uno de los artículos del presupuesto se prohibe enagenar las inscripciones intransferibles que poseen las corporaciones civiles. Tampoco podrán hipotecarse por su valor real ó nominal.

—Los gastos no reproductivos de los servicios del Estado segun el presupuesto, no podrán aumentarse hasta que se restablezca el crédito destinado á las Juntas cuya amortización se aplaza.

De los aumentos de ingresos sucesivos, se empleará el 50 por 100 en restablecer la amortización y el 50 por 100 en disminuir el impuesto sobre las rentas.

—En el artículo del presupuesto presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, pide á estas autorización para vender las salinas de Imon y las de los Alfiques.

—Las economías totales que resultan en el presupuesto presentado por el Sr. Ardanáz ascienden á 89.458924 pesetas.

—En los presupuestos pide el ministro de Hacienda autorización para crear valores del Estado con destino esclusivo á continuar las obras públicas.

—El presupuesto del clero sufre una rebaja de 30 por 100.

—Segun el presupuesto, se aplaza durante el año económico de 1870-71 la amortización de obligaciones de ferrocarriles, acciones de carreteras y de obras públicas, de billetes de la deuda del material del tesoro y de acciones del canal de Lozoya. Se conserva fotogra la amortización de la deuda del personal, la de los bonos del tesoro y la de billetes hipotecarios.

—Desde 4.º de julio del año próximo el Estado venderá la sal al pié de fábrica á 4 rs. quintal.

—La baja total de 89.548924 pesetas realizada en los gastos del Estado se distribuye en esta forma: Por obligaciones generales 6.205586 y por obligaciones de los departamentos ministeriales 83.253338.

—Los recargos provinciales y municipales que sobre las contribuciones directas se recaudan en el día para atenciones de dichas corporaciones, ingresarán desde 1.º de julio próximo en el Tesoro para cubrir sus obligaciones.

—Por el presupuesto presentado por el Sr. Ardanáz se autoriza á las diputaciones y ayuntamientos para imponer arbitrios sobre las especies de consumo con destino á cubrir las atenciones de dichas corporaciones, con sujeción á la tarifa que acompaña al presupuesto.

—Las bajas que figuran en el presupuesto son 37.500000 pesetas por abolición del impuesto personal; 42.000000

por la terminación del monopolio de la sal y 16.000000 por bienes nacionales.

—Además del impuesto de 20 por 100 sobre las rentas, sueldos y asignaciones, el gobierno propone:

Un gravamen transitorio de 5 por 100 sobre las contribuciones directas; de 10 por 100 sobre el papel sellado, sello judicial y sobre el impuesto de traslaciones de dominio. Además propone que se le autorice para rectificar las tarifas de documentos de vigilancia, sin que el premio de cédula de vecindad pueda exceder de cinco pesetas, ni el de las licencias de 50 pesetas.

Todos estos recursos constituyen una sección de impuestos transitorios que, incluyendo el de la renta y sueldos producirá 404 millones de pesetas.

—Además de los presupuestos para 1870 á 71, el Sr. Ardanáz ha leído hoy en las Cortes un proyecto de ley relativo al de 1869-70. Propone que caso de regir este presupuesto en 31 de diciembre próximo, que en 1.º de Enero de 1870 empiece á plantearse el presupuesto de 1870 á 71, y consiga en el preámbulo de la ley que el déficit en 31 de diciembre próximo, satisfecho el semestre que vence en el mismo mes, se calcule en 130 millones de pesetas. El Sr. Ardanáz quiere evitar á todo trance un déficit igual en el segundo semestre.

—Dice la Epoca: «Cartas de personas muy autorizadas de Valencia insisten en rogarnos que llamemos la atención del gobierno sobre el estado de aquella ciudad, deplorable bajo muchos aspectos. Ultimamente era objeto de todas las conversaciones lo ocurrido con una hoja en que se defendía á capa y espada al capitán general. Después de publicada en el Diario de Valencia, la autoridad militar pidió lista de los suscritores y comisionó á la Guardia civil para ir de casa en casa recogiendo los números, lo cual se hizo en efecto, causando el escándalo que nuestros lectores pueden presumir.»

—De las palabras de la Epoca se deduce que el emperador Napoleón no cree que el duque de Génova pueda sentarse en el trono español.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado la reorganización de la guardia rural, expresando las condiciones que han de reunir las personas que aspiren á ingresar en dicho cuerpo.

—La iglesia de San Esteban de Valladolid ha sido totalmente destruida por un incendio.

—La Palma de Cádiz nos comunica la noticia siguiente:

«Un despacho de Gibraltar anuncia que habian sido descubiertos bajo nombres supuestos el cura Rivas y Perez de Giles. Este último y el facineroso Corbacho habian sido presos hasta que se determinara acerca de su destierro. El cura Rivas, lo mismo que D. Gumersindo Larosa y los Sres. Paul, Carrasco, Salvochea, Romero, Espejo, Zamora, Castro y otros, quedaban embarcados á principios de semana, saliendo para los puntos del extranjero que han elegido.»

—La Reforma demuestra que aunque voten al duque de Génova todos los que se han declarado sus parciales, tendrá, cuando mas, 422 votos, y que mal podrá declararse válida la ley de elección de monarca cuando solo tomen parte en ella menos diputados de los que necesita una ley para conceder una pensión á la viuda de un patriota.

—La última reunión de los radicales ha terminado á la una y media de la madrugada de hoy. Toda se ha consagrado á la cuestión de la candidatura al trono.

En favor del duque de la Victoria hablaron los Sres. Madoz (y Salmeron); y del duque de Génova los Sres. Moret y Ruiz Zorrilla, cerrando el debate el general Prim con un largo y notable discurso.

Habiéndose procedido á la votación de la candidatura de monarca, dió por resultado 109 votos á favor del duque de Génova y dos en favor del duque de Montpensier.

De los 109 radicales genovistas, diez declararon que estaban por la candidatura del general Espartero, si bien estaban dispuestos á asociarse á la mayoría para que apareciese mas unánime la solución acordada.

—El batallón de voluntarios que se está organizando en Madrid con destino á la isla de Cuba cuenta ya con 800 plazas de los 1000 de que ha de constar.

—Parece que el general Dulce se establecerá por ahora en Amelie, cerca de Perpignan.

—Ayer fué descubierta una conspiración carlista en la calle del Ave María, sorprendiéndose varios documentos que servirán de comprobación.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 28. Consolidado 23,70. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 126,00

CORDOBA.

Trigo, de 44 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 16 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Rocaña, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 54.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

LOTTEOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 49 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Palla. Castro.—José Toribio y Florente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Ropdo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rue y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morina.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Poitro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernán-Núñez.—José Sarrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

Espirita,

novela fantástica por Teófilo Gautier, forma un volumen en 8.º y su precio es 44 reales en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Frocusador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y un sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Rovnachuelos.

Subasta. Por disposición de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar del Rio, Marquesa de la Puebla de los Infantes, se saca á pública subasta y por término de tres dias todas las madrasas y leñas procedentes de los quemados de la dehesa de Santa María, término que fué de Trasierra Darán razon en la Secretaría de dicho señora. Lices, 18. 3-3

Aviso. Pasto y beilota en la hacienda del Majano; para tratar con su dueño calle de los Leones, núm. 4. 8-4

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Realizacion.

Desde hoy se venden á la mitad de su precio las camas de hierro y acero, canarios, vestidos y demás muebles y ropas que restan en la almoneda de la calle Azonicas, núm. 6. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Moreria, núm. 40, pintada y acristalada; para tratar con su dueño, plazuela de San Juan núm. 7. 6-4

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. primero calle del Romero, que se halla perfectamente acristalada, por meses ó por años, segun convenga al arrendador. En la calle Carrera del Puente núm. 143 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato. 6-4

Pérdida. En la noche del 21 del corriente se ha extraviado de la dehesa del Monton de la tierra una yegua cerrada, flor de lino, lucara y herrada. La persona que avise su paradero á su dueño, que vive calle de Carreteras núm. 43, recibirá una gratificación. 6-3

Manteca de Hamburgo.

Acaba de llegar fresca de superior calidad al almacén de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Carreteras, y se expende á 9 rs. libra. 6-3

Cabildo. Para el 31 de octubre se vuelve á citar cabildo general en S. Rafael á las 4 de su tarde, para presentación de cuentas, que darán el estado de la hermandad, con las explicaciones que se pidieren; suplicándose á sus cofrades su asistencia, que no se prestaran en el del 17 del astuti, citado con este objeto y no pudo celebrarse; se desea no suceda lo propio, porque son actos precisos de formalidad y de interés común á la misma, y si tal ocurriere que no es de esperar, la Junta de gobierno se constituirá de hecho á celebrarlo, obligada por la necesidad á concluir resolviendo los asuntos pendientes.

Van ya por igual motivo tres cabildos generales sin celebrarse, que citados no se han reunido, sirviendo esto de constatación á la observación de algunos que han manifestado deseos de cabildos en San Rafael. 1-1

Herrería. El acreditado establecimiento de herrería y cerrajería, situado á la salida de la puerta de Gallegos, frente al real de la feria, sigue abierto al público bajo la dirección del conocido maestro José Guijo, quien tanto en este taller, como en el que tiene en la calle de Alcolea, seguirá haciendo toda clase de obras de su oficio, con el esmero y economía que tiene tan acreditado. 6-2

Venta. Se hace de varios muebles en buen uso, en la plazuela del Angel de S. Hipolito casa núm. 6. 6-6

Aviso. La persona que tenga alhajas y ropas empeñadas en esta agencia del Pechillo, núm. 7 cuyo plazo de seis meses vence en fin de presente, se servirán pasar á desempeñarlas ó renovar los empeños antes del primero del proximo Noviembre, en cuyo día se sacarán á su venta, sin que haya lugar á reclamación de ninguna especie. 6-4

Impuesto personal.

Declaraciones juradas que deben presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquina movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOGA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CÓRDOBA.

Sres. Usanofy Lineres, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Juderia, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

INTERESANTE.

UNA CASA ESTRANJERA de mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

ANIS andaluz, de la Mancha ú otros.—ACEITE de olivas, comestible y de fabrica.—ALMENDRAS de Málaga, Valencia ú otros puntos.—PASAS de Málaga, Denia ú otros puntos.—HIGOS de id.—Naranjas de todos puntos.—ACEITUNAS, solo las llamadas de la heina.—VINOS gruesos para cortar con otros y VINOS de Jerez, de mesa, de todas clases, y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del Etranjero.—Compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al Director del Centro internacional, Caballero de Gracia, 27, Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

GRAN

SURTIDO DE NARANJOS.

En la calle de San Hipólito núm. 4, ó sea en el jardin que está frente á la plaza de toros, hay á la venta un gran surtido de ácidos, cuyo pormenor y precios son los siguientes:

- Naranjos chinos en macetones, con fruto pendiente, uno. 20
Id. sin fruto. 16
Naranjos chinos, puestos en el suelo, mas de dos varas de altura. 40
Id. ágrios de igual tamaño. 4

Hay además un abundante surtido de todas clases de ácidos que se darán á precios convencionales, siendo todo injerto en pié ágrio. Siendo partidas de mil ó mas, se hará haja de los precios fijados, y tambien se venden en almárgas á 25 rs. el ciento, con tres cuartas de altos.

Para hacer pedidos de fuera, dirigirse á D. Juan Bautista León, Córdoba.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con rosca y juntas precisas, probados á la presión de 45 atmospheres para el agua y á 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Cerrillos, Córdoba.

PASTILLAS PECTORALES DE GIENEZ,

PREPARADAS POR

D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este único poseedor de la fórmula.

Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto inútil.

Once años de un feliz éxito nunca desmentido son bastante garantía para afirmar, que sus virtudes son especiales, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores á las de tantos y tantos pectorales, agradables si al paladar; pero en lo general de reconocida ineficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes ceden todas, y las crónicas que se resistan al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedecerán, ciertos estamos de ello, á otros medicamentos.

Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen mala digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de ópio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestion.

ADVERTENCIA.

Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan á los muertos, por no desconocer que cuando las afecciones pulmonares han llegado á cierto grado, nada basta para curarlas; pero aun en este caso, sugutando la tos, se comprende que alargarán la vida del paciente.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

ENSEÑANZA

de aritmética, algebra, geometría, trigonometría rectilínea y dibujo lineal por

D. Juan Caballero y Sanchez,

auxiliar facultativo del cuerpo de ingenieros de minas,

bajo el tipo de 30 reales por mes é individuo que la reciba en el Establecimiento, y de 60 si es en su domicilio; haciéndose el pago por trimestres ó mensualidades adelantadas.

Tan luego se reuna un grupo de diez individuos, cada uno de estos tendrá una baja mensual de cuatro reales, que ascenderá á ocho cuando aquel se compaña de veinte, y la cual durará lo que permanezcan las causas que la produjeron; y á los padres ó encargados de los que hayan de tomar dichos conocimientos, se advierte que de 2 á 6 de la tarde podrán verse con aquel Señor, en su casa, Madera baja núm. 49, principal. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do radas. Idem en cuanas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bates, bombas para sacar agua. Bujias transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhet. Revolvers y capsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Carraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conveniente á la construccion de casaz. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Pianos. En la calle Bataneros núm. 41 se venden dos pianos verticales de tres cuerdas, usados, en muy buen estado y á precios muy arreglados. La persona que desee alguno de estos puede verse con su dueño, que lo es D. Antonio Perez y Cruz. 8-4

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento; su dueño vive calle de San Pablo núm. 4. 4-6

Venta. Se vende el fruto pendiente de bellota en la dehesa de Pando-lillas, de este término, al sitio de las Ventas de Alcolea. En la mayorzomía del Excmo. Sr. Marqués de Banameji se oiran preposiciones desde este dia, encontrándose en la misma de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para dicha venta. Tambien se vende en la misma dehesa buena madera de cocina de todas clases. 6-6

Novelas de Alarcon.

Se han recibido en la librería de este periódico y se venden á 44 reales ejemplar.

Venta. A voluntad de su dueño se vende en esta poblacion una casahuerto, situada en la calle Angueda, núm. 6, con abundante arbolado fructifero de varias clases: consta de 3644 metros y 36 decímetros cuadrados, y sus casas y obras de fabrica consisten en dos habitaciones, cocina, caballeriza con cuatro plazas, palomar, un cuarto y otra segunda cocina en la parte que constituye el huerto, pozozorra, alberca para riego, un pilon para labrar la hortaliza con dos cuadrantes de desagüe, tres trozos de atajea, dos pilas y otro poco sin servicio, pero está en disposicion de utilizarse. Darán razon en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, Lices 18. 8-8

Pérdida. La de unas corchetes de oro, propias para espa: la persona que las hubiese encontrado, se servirá entregarlas en la casa núm. 98 calle puerta del Rincon, donde recibirá si gusta una gratificación. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Gégora núm. 9. 6-4